

**Memorando Nro. IESS-CE-SJ-2026-0133-M**

**Quito, D.M., 25 de febrero de 2026**

**PARA:** Srta. Ing. Maria Augusta Bustillos Reyes  
**Administrador**

Sr. Marco Vicente Changoluisa López  
**Oficinista**

Sra. Mgs. Laura Prisila Jativa Serrano  
**Médica General de Primer Nivel de Atención**

**ASUNTO:** Designación del equipo que liderará el proceso de rendición de cuentas del periodo fiscal 2025 del Centro de Especialidades San Juan.

De mi consideración:

Mediante Memorando Nro. IESS-DNPL-2026-0162-M de 24 de febrero de 2026, la Dirección Nacional de Planificación, dispone lo siguiente en su parte pertinente:

*“En este contexto, me permito disponer el inicio del proceso de rendición de cuentas, para tal efecto, se solicita remitir la conformación del equipo responsable a cargo de su ejecución. De conformidad con la “Guía Especializada de Rendición de Cuentas” emitida por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS), el equipo deberá estar integrado al menos por:*

- *Responsable de Comunicación, o quien haga de sus veces.*
- *Responsable de Planificación, o quien haga de sus veces.*
- *Responsable de Gestión administrativa, financiero y tecnología, o quienes hagan sus veces, donde participarán como apoyo a la gestión del proceso.*

*El equipo de rendición de cuentas de cada dependencia deberá ser designado mediante memorando, en el que se especificará el servidor responsable de registrar la información en el portal web del IESS y quién deberá remitir la información requerida en la matriz adjunta. Asimismo, mediante memorando se deberá informar a la Dirección Nacional de Planificación la conformación de dicho equipo con los datos solicitados. Todo lo señalado deberá ejecutarse de manera impostergable hasta el 25 de febrero de 2026”.*

**Antecedentes:**

Mediante memorando Nro. IESS-CE-SJ-2026-0005-M de 06 de enero de 2025, esta Unidad Médica, solicitó al Mgs. Marco Javier Maldonado Carrasco, Director General del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, directrices respecto al destino institucional que se determine para el Centro de Especialidades San Juan.

En el mismo sentido se informó que el Centro de Especialidades San Juan no ha recibido la designación de la máxima autoridad para el cargo de Director/a Administrativo/a; en consecuencia, esta dependencia se encuentra operando con el personal mínimo indispensable para su adecuado funcionamiento.

**Memorando Nro. IESS-CE-SJ-2026-0133-M**

**Quito, D.M., 25 de febrero de 2026**

Por lo que se dejó constancia que la designación de una representación legal no solo contribuye a la estabilidad y al orden de los procesos administrativos, sino que constituye una acción estratégica para salvaguardar los intereses institucionales y asegurar una transición responsable, eficiente y alineada con las disposiciones superiores.

Con Memorando Nro. IESS-CE-SJ-2026-0117-M de 18 de febrero de 2026 esta unidad médica volvió a solicitar al Mgs. Marco Javier Maldonado Carrasco, Director General del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, directrices respecto al destino institucional que se determine para el Centro de Especialidades San Juan y además se solicitó se designe a la máxima autoridad para el cargo de Director/a Administrativo/a y por ende asuma la representación legal para el Centro de Especialidades San Juan, o en su defecto; disponer a quien corresponda, se emitan directrices con el objetivo de definir el destino institucional del Centro de Especialidades San Juan.

Mismo que hasta el momento no tenemos respuesta.

**Conformación del Equipo de Rendición de Cuentas 2025:**

Con estos antecedentes, Informo a ustedes que el equipo que liderará el proceso de rendición de cuentas del periodo fiscal 2025 del Centro de Especialidades San Juan es el siguiente:

<b>Nombres Completos</b>	<b>Apellidos Completos</b>	<b>Rol equipo Rendición Cuentas</b> <b>- Responsable Comunicación</b> <b>- Responsable Planificación</b> <b>- Responsable Gestión administrativa, financiero y tecnología</b>
LAURA PRISILA	JATIVA SERRANO	RESPONSABLE DE COMUNICACIÓN Y DEL REGISTRO DE INFORMACION EN EL PORTAL WEB DEL IESS
MARIA AUGUSTA	BUSTILLOS REYES	RESPONSABLE FINANCIERO
SEBASTIAN ALEJANDRO	MALDONADO PALLARES	RESPONSABLE DE PLANIFICACION
MARCO VICENTE	CHANGOLUISA LOPEZ	RESPONSABLE DE TECNOLOGIA

El equipo de rendición de cuentas tendrá como responsabilidad cumplir el proceso en cuestión, mismo que va desde la etapa de planificación hasta la entrega del informe de rendición de cuentas 2025 al Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS) a través del sistema informático que dicha entidad habilite para el efecto.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

**Memorando Nro. IESS-CE-SJ-2026-0133-M**

**Quito, D.M., 25 de febrero de 2026**

***Documento firmado electrónicamente***

Ing. Sebastian Alejandro Maldonado Pallares  
**CONTADOR PÚBLICO AUTORIZADO**

Referencias:

- IESS-DNPL-2026-0162-M

Anexos:

- resolucioñ\_no\_cpccs-ple-sg-004-o-2026-00300171523001771884907.pdf
- diseño\_propuesta\_-cronograma\_-\_rendición\_de\_cuentas\_2025\_establecimientos\_de\_salud.pdf
- matriz\_usuarios\_\_rendición\_de\_cuentas\_2025\_formato0585607001771884957.xls
- iess-dg-2026-0361-m\_inicio\_del\_proceso0563485001771954758.pdf

lj